



Colima, Col. a 30 de noviembre de 2025.

ARQ. MARTHA TERESA RANGEL CABRERA.

DIRECTORA DE GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ

P R E S E N T E

En referencia, al contrato número FAISM-03-LPE-C/2025-VA relativo a la obra: “**REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON ASFALTO EN AV. TECNOLOGICO, TRAMO DE LA CALLE CUYUTLÁN A CALLE AMADO NERVO, VILLA DE ÁLVAREZ, COL.**”, de fecha **02 DE SEPTIEMBRE DE 2025** celebrado con el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez.

Al respecto, le informo que con esta fecha se dan por concluidos los trabajos de la obra antes mencionada del presente contrato.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención que sirva al presente.

ATENTAMENTE

RECIBIDOR/A Y FECHA